



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00131641-UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia condicionada presentada por el señor Juan Daniel Cisneros (legajo 12812) en 2 (dos) cargos de Profesor Ayudante "A" DS (código 119) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y en los términos del Decreto 8820/62;

La intervención de la citada Dependencia en orden 10;

Lo informado en orden 24 por la Dirección General de Personal y en orden 33 por la Dirección de Sumarios;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por el señor Juan Daniel Cisneros (legajo 12812) en 2 (dos) cargos de Profesor Ayudante "A" DS (código 119) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y en los términos del Decreto 8820/62, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al señor Cisneros el agradecimiento de esta Universidad por los importantes servicios prestados como docente en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Dirección de Deportes -.

ARTÍCULO 3 °.- El Sr. Cisneros deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de

Personal.

SL